



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 0118

-SGP-

SAN JUAN, 17 DIC 2008

VISTO:

El Expediente N° 701-0105-08, registro de la Secretaría de la Gestión Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de las mencionadas actuaciones se tramita el pago de la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), favor de la Artista Señorita Mariana B. Leyes Zarraga, D.N.I.N° 30.511.466, en concepto del Galardón premio a la Calidad Provincial, nominada por los miembros Titulares del Jurado, según Acta Concurso Galardón.

Que Contaduría de la Secretaria de Hacienda ha procedido a efectuar la imputación correspondiente, la que cuenta con la debida intervención del Contador Fiscal Delegado.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Apruébase un gasto en efectivo por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), favor de la Artista Señorita Mariana B. Leyes Zarraga, D.N.I.N° 30.511.466, en concepto del Galardón premio a la Calidad Provincial, por los motivos expuestos en su considerando.

ARTICULO 2°.- El gasto de que se trata será imputado con cargo a:
PRESUPUESTO AÑO 2008

11.0.00 1-43-0-01-02-00-A01-
5-1-03 "BECAS".....\$ 5.000,00

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA	
INTERVENIDO	
Rubrica	Codigo

HORACIO CAO
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA